

## CIRCULAR N° 25

La Directora General de la Dirección General de Gestión del Talento Humano, saluda muy cordialmente a los Directores/as Generales, Directores/as de Niveles, Coordinadores/as Departamentales, Supervisores/as de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores/as Pedagógicos y Docentes en carácter ad honorem y al mismo tiempo les comunica los requisitos para la presentación de la declaración jurada para los docentes en cargos ad honorem que son los siguientes:

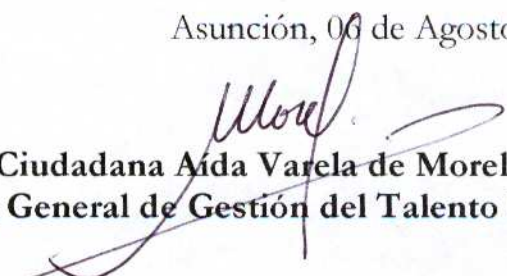
1. Hoja de formulario de declaración jurada debidamente firmada.
2. Fotocopia de cedula de identidad debidamente autenticada.
3. Copia autenticada del cuadro de personal.
4. Certificación con numero de matricula o fotocopia del titulo autenticado.

El listado de docentes ad honorem y el formulario para la declaración jurada están disponibles también en la página web de este Ministerio: [www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py) y [www.mec.gov.py/talento](http://www.mec.gov.py/talento).

Así mismo, informa que dichos documentos deben ser presentados en la Dirección General del nivel correspondiente, siendo el plazo limite de para la entrega de los documentos el día Jueves 20 de agosto de 2009.-



Asunción, 06 de Agosto de 2009.

  
**Ciudadana Aída Varela de Morel**  
**Directora General de Gestión del Talento Humano**